

GACETA DE MADRID.

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Coruña 13 de Abril.

Entre los pasajeros que traen los barcos que aportaron á esta vienen el coronel Favier y otros oficiales franceses, que tuvieron la valentia con otros que se esperan, y 18 que han sido muertos y heridos el dia en que los franceses pasaron el Vidasoa, de presentarse en número de 110 de la parte de España á las orillas del rio con la bandera tricolor, á exhortar y rogar á los franceses que no hiciesen armas contra la libertad, por la cual habian peleado tantos años, presentándoles la bandera que tantas veces los conduxo á la victoria, y los coronó de gloria: « Amigos, les decian, los que enarbolaamos este pendon glorioso somos parientes y hermanos vuestros: somos todos, como vosotros, hijos de la libertad, y nuestros deseos son de que nuestra patria y el universo entero goce de este precioso bien de que os privó el despotismo, que quiere deshonoraros, obligándoos á hacer la guerra contra la libertad de la generosa y heroica España que ningun motivo os ha dado para que la hostilicéis. Dejad pues la causa tan injusta y afrentosa que sosteneis, y unios á nuestras filas, y demos un dia de júbilo á la Francia y á todos los países que gimen en la esclavitud. Venid, venid, y abracémonos.» A estas afectuosas expresiones de amistad, que la libertad y la justicia les dictaban, contestaron los gendarmes y la guardia real con descargas de metralla, matando á los primeros tiros al bizarro frances que tenia el pendon. Al momento otro lo enarbola, que tuvo igual suerte, y en pos de este otro, sin que los heroicos hijos de la libertad hiciesen uso de sus armas.

Viendo ya 10 muertos y 8 malamente heridos, determinaron retirarse á S. Sebastian, decididos á morir en el campo, ó lograr en compañía de los valientes españoles con las armas y la fuerza lo que no pudieron con la persuasion. El general d'Antichamp hizo pasar á la vanguardia el rio, y dirigiéndose hácia S. Sebastian, adonde los batieron largo tiempo des bizarras compañías de los voluntarios nacionales que habiendo cargado sobre ellas 30 franceses, se retiraron, haciendo fuego á la plaza, y acercándose al glasis los franceses, disparó la plaza varias piezas de metralla y bala, que dejaron el glasis cubierto de esclavos, y los demas se retiraron en precipitada fuga.

Idem 16.

Por carta recibida en esta ciudad, fecha de 11 del corriente en Santander, se sabe que habian llegado á aquella ciudad las dos compañías beneméritas de voluntarios nacionales de Tolosa, y que los milicianos de Santander salieron a recibirlos con su bandera. Tambien escriben que llegó allí el coronel frances Le-Grand con 80 de su nacion, que son de los del suceso del Vidasoa.

No se sabia á aquella fecha que los franceses hubiesen entrado en Bilbao, aunque el Sr. Seoane, su digno gefe político, y las autoridades habian salido para Santoña.

Segun las noticias recibidas, los facciosos y franceses muertos en la tentativa del asalto, que cuando intimaron la rendicion de S. Sebastian intentaron dar, llegaban á 500. Sábese que han quemado varias casas los facciosos, y que cometen toda suerte de venganzas.

El Sr. gefe político de la provincia de Vigo comunica á las autoridades militares y políticas como no obstante de haber allí sabido la entrada de los franceses, no se alteró la tranquilidad, antes al contrario se reanima el espíritu público.

Don Agustin Marqueli, caballero de la orden militar de San Hermenegildo, coronel del cuerpo nacional de ingenieros, agregado al estado mayor de esta plaza, y alcalde primero presidente de su ayuntamiento constitucional.

Esta corporacion municipal ha tomado en muy profunda

consideracion las arriesgadas circunstancias en que se halla la patria por una invasion que apenas tiene egemplar en la injusticia, y aun en el modo con que se ha preparado y egecutado: los derechos sagrados y soberanos de las naciones y las reglas de la fe pública ya no significan nada para los déspotas que disponen del pueblo frances, cual si fuesen los esclavos de la Siberia, y le conducen á ser el vil instrumento de una empresa que horroriza al género humano. En medio de esta crítica situacion cuenta el ayuntamiento con el fondo de patriotismo que unas puede desmentir el caracter de estos ciudadanos. Se halla muy satisfecho de los sacrificios que ha hecho hasta aquí por la causa de la libertad; y esto mismo es la señal segura de que redoblarán sus servicios y esfuerzos al paso que las ocasiones sean de mayor gravedad, de mas inminente peligro, y sobre todo de mayor honor y renombre para los patriotas, para la distinguida Coruña.

Ciudadanos: Todo el poder violento y la mas fiera conjuracion de los tiranos es incapaz de vencer á los españoles, si los españoles no quieren ser vencidos. Esta verdad infalible está consagrada en el segundo artículo de la Constitucion: « La Nacion española es libre é independiente.» Es decir, que los derechos de la naturaleza y de la sociedad; y por consiguiente por su voluntad y por el uso de la fuerza que le dan estos derechos. Jamas han perdido la libertad los pueblos, sino cuando quisieron venderse por un falso y pasajero interes que les presentó una alevosa seduccion, cuyos efectos han llorado siempre con lágrimas de sangre. Para sostener este primer bien de la sociedad todas las naciones establecieron y organizaron la fuerza nacional y popular. Si las Cortes decretaron la milicia local, el pueblo de la Coruña ha tenido la gloria de ser el primero que en el año de 20 enarbó esta patriótica bandera, alistándose una multitud de ciudadanos voluntarios. Si despues se ha clasificado la edad de los que debieran entrar en este patriótico servicio, segun las circunstancias de los tiempos, en el dia las que deben buscarse para el alistamiento de los ciudadanos en la milicia estan reducidas al patriotismo, esta virtud que da vigor á los mismos ancianos, y les hace dulces cualesquiera fatigas, como con ellas se consiga la conservacion de la libertad, y se asegure la paz y tranquilidad interior. ¡Qué gloria no sera para los españoles el llevar adelante nuestro sistema con una decision heroica, humillando á los injustos invasores, y acreditando al universo que somos el pueblo mas ilustrado y constante en defender nuestras leyes y propiedades!

No parece posible que los coruñeses se desentiendan de acudir al socorro de la patria; y en medio de hallarse en su vigor el reglamento interino de las Cortes para no obligar á los que no lleguen á la edad de 20 años ó que pasen de los 45 á que se inscriban en la milicia, el ayuntamiento con el mas vivo interes por la conservacion de nuestras libertades, y en nombre y por el amor de una patria que debe ser el ídolo de todos los hombres de bien, invita á todos los que no esten comprendidos en la edad legal, y sus fuerzas se lo permitan, concurran á inscribirse en las filas de los valientes nacionales; ya sea para hacer guardias en alivio de otros que deban salir en las expediciones, ó en el servicio que les sugiera su patriotismo, pues aumentándose asi el número de milicianos, debe ser muy tolerable el servicio de la plaza.

Y aquellos que no esten en esta actitud podrán al menos inscribirse en las listas de la secretaria para organizarse en compañías, y estar asi preparados cuando deban hacer un servicio extraordinario, porque llegará el caso de que sin excepcion hajamos de acudir á los peligros. Tened presente, ciudadanos, que los griegos, maestros de las instituciones liberales y patrióticas,

estaban obligados á tomar las armas desde la edad de 18 años hasta 60. ¿Con cuánta mas razon deberemos nosotros tomarlas? Vosotros por otra parte sabéis que en todos los pueblos de la España, y en la misma Coruña, se presentan sexagenarios en las filas, que edifican á los jóvenes con su marcial patriotismo.

También se previene que para la mera organizacion se deben inscribir los empleados que para lo demas se hallan dispensados.

Coruñeses: ¿Podrá quedar desairado el ayuntamiento cuando os habla en vuestro mismo bien é interes? ¿Cuánto elogio merecerán los exceptuados que vuelvan á incorporarse en la bandera de la milicia nacional para salvar la libertad! Coruña 14 de Abril de 1823. = Agustín Marqueli. = Josef Vereá y Aguiar, secretario.

Se dice que ayer 14 sorprendieron los amantes del sistema en la ciudad de Santiago á una junta directiva de los feodas, entre los cuales se cuenta el devoto y reverendo penitenciario. Parece que tenían centinela á la puerta, que ha sido sorprendida, y cogieron á los junteros con las manos en la masa, hallándoles cartas en que comunicaban á otros tan buenos como ellos la fuerza con que contaban y otras lindezas. Esperamos el correo para confirmar y detallar la noticia.

Tenemos en Oviedo 130 fusiles, de los cuales 80 estan pedidos por la autoridad militar para esta plaza.

Alcañices 16 de Abril.

Silveira salió del territorio portugués el 13 del actual: su fuerza consistia en 17 piezas de artillería sin soldados de esta arma que las sirviesen; 500 caballos de los mejores que tenia aquella nacion con los números 6, 9 y 12; 100 infantes de los regimientos 24 de línea y 2.º de cazadores; muchos milicianos y unos cuantos facciosos españoles, con varias familias portuguesas enigradas. El 14 hizo descanso. El 15 salió de la Puebla, dejando seis piezas de artillería; y la desercion de milicianos es muy continuada y frecuente. En el mismo dia entró el general Rego en dicha Puebla persiguiéndole, compuesta su division de 700 infantes y 100 caballos, animados del mejor espíritu. El 16 salió el rebelde de Mombuey, y en seguida entró Rego. El 17 marchó de Castro-Contrigo con direccion á Astorga, por saber se iba á cortar el puente de Castro-Gonzalo, y pernoctó en Castrillo, una legua distante de dicha ciudad. Rego hizo descanso para que acabase de dirigir sus operaciones, y no se introdujese en Galicia ó en el Mino, y el 18 marchó á Castro-Contrigo para cortarles la retirada por aquellas dos carreteras.

Zaragoza 6 de Abril.

El valor y patriotismo de los milicianos voluntarios de Logroño y Calatayud les ha grangeado con razon el aprecio de todos los españoles, y los rasgos de firmeza y decision que han manifestado en todas las acciones contra los enemigos de nuestra libertad les han merecido los aplausos y la estimacion general. Para dar una prueba mas de lo que la patria puede esperar de las virtudes y temple de corazon de tan generosos hijos, y cubrir de vergüenza á los que no sean capaces de imitarlos, presentamos á nuestros lectores la siguiente alocucion:

Los milicianos voluntarios de ambas armas de Calatayud á sus dignos compañeros de Logroño y demas del mundo liberal.

Compañeros. «No importa que los tiranos se reunan para oprimir al mundo. No importa que la ingratitud de un príncipe vecino se disponga para contrariar la soberana voluntad de la libre España. No importa que le sigan millares de vasallos ó de franceses soñolientos, que aun estan inmarcesibles las glorias de la patria conseguidas sobre aquellas huestes vencedoras cuando el tricolor las distinguia. España entonces conquistó su libertad, abandonada á sí misma y sorprendida... España es y será libre.

«La nacion española por su colocacion topográfica parece formar la cabeza de la Europa, y servir como de timon para dirigirla; oprimida en 808 por la mas negra traicion, no solo destruyó 3000 bayonetas que la devoraron su libertad y Rey, sino que hizo conocer á todos los Gabinetes extranjeros que Napoleón no era invencible, y que la nacion que no queria tirar del carro de este corso audaz, ante el cual se prostituyeron esas testas coronadas, ahora tan orgullosas, lo conseguia. La nacion española, nuestra amada patria, no solo fue libre, sino que despertó el fuego patrio de todas las naciones.

«A la reunion de los tiranos que nos acechan, y nos envian como explorador al aventurero Angulema para amedrentarnos ó vencernos, pongamos la fuerza irresistible de nuestra razon, apoyada en el noble caracter y tesón que nos distingue,

en el derecho imprescriptible de las naciones y en nuestras bayonetas, reunidas por el grito eternamente alarmante de *franceses en España*; y si ni nuestra actitud ni nuestros derechos bastan á contener en los límites de la justicia y en la raya demarcada por los Pirineos los batallones que arrastra ese príncipe obcecado; si adormecida la juventud francesa se oivida de sus triunfos y de la gloria y renombre que gozaron como ejército republicano, descendiendo al odioso título de mercenario ó esclavo juremos su exterminio, abramos las tumbas humeantes de sus camaradas, ó quedemos en la lucha.

«Bajar libres al sepulcro de los Padillas, ó gozar de la independencia nacional. He aquí la divisa de los voluntarios de Calatayud. ¿Sucumbir al derecho de intervencion introducido por un Gobierno inicuo! ¿Doblar la rodilla á un tirano ultramontano! ¿Humillar la cerviz y presentar docilmente el cuello para recibir el yugo ignominioso y los preceptos de un príncipe que no presenta otros títulos de su legitimidad que los de la fuerza extranjera, con que lo elevaron al trono de Francia, que mancha con hechos omnicidos! No, jamás!

«Ya sabéis, amados compañeros de Logroño y de todas las provincias de la noble España nuestros sentimientos y nuestra resolucion: el punto donde se ponga en ejercicio es obra del tiempo y del acaso, puesto que la posicion de todos no es igual; pero en cualquiera parte que nos encontremos pelearemos juntos por la libertad, único patrimonio que pensamos dejar á nuestros hijos: en las ciudades y aldeas, en los campos, en las plazas, en las prisiones, en medio de los horrores y en el trance mismo de la muerte, nuestros corazones respirarán el ambiente hermoso de la libertad é independencia nacional, y cuando consumados todos los sacrificios bajemos al sepulcro, siempre será consoladora y dulce la idea de haber perdido los padres, las esposas, los hijos, los bienes y la misma vida por la patria, y por conservar ilesas las prerogativas del hombre en sociedad, y cumplir con los deberes de un patricio honrado.

«Recibid nuestros votos y nuestro reconocimiento por la grata memoria que os merecemos. Recibid la expresion sincera de nuestros corazones; confiad en la Providencia y en la justicia de nuestra causa, y creed que es conseguida la victoria en la lucha que el horrendo servilismo nos prepara. Calatayud 29 de Marzo de 1823.

A nombre de la milicia nacional voluntaria de ambas armas. = Comandante de infantería = Josef Heredia. = Comandante de caballería = Juan Lopez Pinto.»

Murcia 19 de Abril.

Los nacionales de Cieza, al mando del patriota Matías Yorza, castigaron el 16 á los ladrones que dicen allí de Murcia en la sierra de Ricote; aseguraron á dos; mataron otro, y les quitaron cinco caballos, una mula, algunas armas y tres cargas de ropa que la tarde anterior habian robado á unos comerciantes de Fortuna y Algezares en el puerto de la Mala Muger.

Cádiz 15 de Abril.

En el Redactor general de hoy se publican las siguientes noticias de Ultramar.

Tenemos á la vista diarios de Veracruz, que alcanzan hasta el 11 de Febrero. — En suplemento al del 2 se inserta un acta, fecha del dia anterior, que es á la letra como sigue:

Acta. — Los Sres. generales de division, gefes de cuerpos sueltos, oficiales del estado mayor, y uno por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del general en gefe para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz, y de los peligros que amenazan á la patria por la falta de representacion nacional (único baluarte que sostiene la libertad civil), despues de haberse discutido extensamente sobre su felicidad, con presencia del voto general acordaron en este dia lo siguiente: Art. 1.º Siendo intalará al Congreso á la mayor brevedad posible. — Art. 2.º La convocatoria para las nuevas Cortes se hará bajo las bases prescritas para las primeras. — Art. 3.º Respecto á que entre los Sres. diputados que formaron el extinguido Congreso hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de caracter se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente á la confianza que en ellos se depositó, tendrán las provincias la libre facultad de reelegir á los primeros, y sustituir á los segundos con sugetos mas idóneos para el desempeño de sus arduas obligaciones. — Art. 4.º Luego que se reunan los representantes de la nacion fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por mas conveniente para dar principio á sus sesiones. — Art. 5.º Los cuerpos que componen este ejército,

y los que sucesivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener á toda costa la representacion nacional y todas sus decisiones fundamentales.—Art. 6.º Los gefes, oficiales y tropa que no esten conformes con sacrificarse por el bien de la patria podrán trasladarse adonde les convenga.—Art. 7.º Se nombrará una comision, que con copias de esta acta marche á la capital del imperio á ponerla en manos de S. M. el Emperador.—Art. 8.º Otra comision con igual copia á la plaza de Veracruz á proponer al gobernador y corporaciones de ella lo acordado por el ejército para ver si se adhieren á él ó no.—Art. 9.º Otra á los gefes de los cuerpos dependientes de este ejército que se hallan sitiando al puente y en las villas.—Artículo 10. En el interin contesta el supremo Gobierno, con presencia de lo acordado por el ejército, la diputacion provincial de esta provincia será la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolucion fuese de acuerdo con la opinion.—Art. 11. El ejército nunca atentará contra la persona del Emperador, pues lo contempla decidido por la representacion nacional: aquel se situará en las Villas ó en donde las circunstancias lo exijan, y no se desmembrará por pretexto alguno hasta que no lo disponga el soberano Congreso, atendiendo á que será el que lo sostenga en sus deliberaciones. Cuartel general de Casamata á 1.º de Febrero de 1823.—(Siguen las firmas.)

— El diario del 3 publica una proclama del general Echavari (de la misma fecha que el acta), en la cual, al hacer presente á sus soldados las obligaciones en que como ciudadanos y militares se hallan constituidos, les recuerda que la representacion nacional que juraron sostener habia desaparecido, porque algunos malvados lograron sorprender la confianza del Emperador, y separarlo de la senda constitucional. — En el del 6 se copian dos oficios del mismo general, que se titula del ejército nacional, al brigadier D. Antonio Lopez Santa Ana, noticiándole haberse recibido el acta con el mayor júbilo y satisfaccion en Alvarado, Orizaba y Córdoba; á los que contesta dicho brigadier, manifestando que en Veracruz al momento del recibo de los referidos oficios se hicieron las demostraciones de alegría que permitieron las circunstancias; expresándole le era del mas alto honor volver con motivo de tan plausible ocurrencia á someterse á las superiores órdenes de S. E. &c. En el mismo diario se traslada la respuesta del ayuntamiento al oficio en que se le dirigió el acta. « La municipalidad por sí y á nombre de sus representados se apresura á rendir á S. E. y á su ejército el tributo de admiracion y respeto debido á los cooperadores de la libertad de la patria; y si bien está en un todo anuente y conforme con el contesto de los artículos del acta, su unánime opinion, voto y voluntad le obligan á suplicar rendidamente á S. E. se digne admitir la ampliacion al art. 5.º, redicida á estas literales palabras: y todas sus decisiones fundamentales.» — El general Echavari repuso podía desde luego procederse á imprimir el acta con la adiccion propuesta.

En el diario del 9 se publica una proclama de D. Guadalupe Victoria á las provincias de Oriente y Occidente, en la que refiere sus sacrificios por la libertad, y se lamenta de la conducta de Agustin I, que osó disolver el Congreso, reemplazándolo con una junta de eclesiásticos y pocos particulares, dándole la denominacion de instituyente; y por último les dice que abandonó de nuevo su retiro, y tomó las armas para proclamar la república, único medio de ser libres. — En el del 10 se estampa un oficio, que con fecha de 25 de Enero en México á las seis de la tarde dirige el secretario de Relaciones exteriores D. Josef Manuel Herrera al del consejo de Estado D. Juan Gomez Navarrete, poniendo en su noticia que el capitán general de la provincia de Veracruz le acompañaba con oficio del 21 el original que el 21 le dirigieron los comisionados del Rey de España D. Juan Ramon de Hoses y D. Santiago de Iruarri, manifestando los objetos de su comision cerca del Gobierno establecido en el imperio, el cual de orden del Emperador se pasaba al supremo consejo de Estado en consulta sobre los particulares que contiene; en el concepto de exigir este negocio por su naturaleza el mas pronto despacho.

A continuacion se hace saber que el consejo en sesion extraordinaria de la misma noche del 25, habiendo examinado detenidamente el oficio de los comisionados del Gobierno español, opina « que las contestaciones que prepara aquel oficio exigen que el negocio se gire con la política mas delicada, principalmente en las circunstancias de ocupar desgraciadamente el traidor Santana á la plaza de Veracruz; que para ello convendria responder estar pronto S. M. I. á entablar las mas francas, ge-

nerosas y amigables comunicaciones con el Gobierno español, como lo acreditó en el plan de Iguala y tratados de Córdoba, y en todas sus disposiciones, hasta que los derechos del territorio y la dignidad del trono, ofendidos con la detencion injusta del castillo &c., le obligaron á declarar una guerra verdaderamente defensiva, que no solo debe cesar luego que sea reconocida por España la independencia del imperio y legitimidad del Emperador, sino estrecharse los vinculos de amistad y alianza que deban unir á dos naciones, que por mil títulos conviene se traten como hermanas; y que para entrar en estas contestaciones se siryan los comisionados antes de todo presentar sus credenciales en la forma ordinaria, y decir si vienen autorizados para que los puntos indicados se fijen por base primera é indispensable; debiendo S. M. I. comisionar dos ó tres personas para las conferencias que puedan ocurrir, las cuales deberán celebrarse á bordo de un buque neutral, por no parecer conveniente verificarlo ni en Veracruz ni en el castillo.»

Córdoba 15 de Abril.

En nuestro periódico intitulado Escudo de la libertad se publican las noticias siguientes: la faccion de Penderias ha sido derrotada completamente con pérdida de 83 prisioneros, 7 muertos, y cogidos 7 caballos, 87 fusiles y 4 cajas de guerra. — Ha habido un alboroto en Onteniente de resultas de haberse opuesto á que el comisionado para la recoleccion de la plata se llevase una vírgen de este metal, tenida en mucha veneracion por el pueblo; y en la conxacion fueron heridos el juez de primera instancia, el alcalde y el cura. El gefe político de San Felipe acudió al momento que supo este suceso, y logró tranquilizarlo todo. Parece que se ha descubierto en Alicante una conspiracion.

Sevilla 16 de Abril.

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, esposa del Sr. Infante D. Francisco de Paula, ha dado á luz un robusto niño con toda felicidad, al cual se le ha puesto por nombre Henrique; y S. M. le ha concedido el título de Duque de Sevilla.

— El alcalde 1.º constitucional Josef María Barona comunica desde Osuna con fecha del 15 lo siguiente:

El Sr. comandante de la columna movil de Andalucía Don Bernardo de la Torre con esta misma fecha me dice lo que copio:

« Viva la Constitucion. El grueso de la faccion de Gomez, alias Pantisco, fue ayer atacado y disuelto por la columna de mi mando en el pueblo de Casarichi; el citado Pantisco con 25 ó 30 de los suyos logró escaparse de nuestros sables; pero dejaron en el campo de 30 á 35 muertos, varios heridos y algunos prisioneros con caballos y demas pertrechos.

« Doy á vmd. las mas expresivas gracias por la eficacia con que ha formado la columna que le indiqué, la que interesa muy mucho permanezca en la Ratera, tanto porque continúa su persecucion, cuanto porque no será extraño pasen por dicho punto algunos de los dispersos. Estepa 15 de Abril de 1823. = Bernardo de la Torre.»

Madrid Miércoles 23 de Abril.

El conde del Abisval, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia.

El Sr. comandante general del cuarto distrito militar me dice desde Onrubia con fecha 19 del actual lo que sigue:

« Excmo. Sr.: Se confirman las noticias que participé ayer á V. E. de la entrada en Búrgos de los facciosos y aproximacion de las tropas francesas, y en tal situacion me replego á Somosierra con la tropa que me acompaña, segun las instrucciones del Excmo. Sr. general en gefe.

« Se dice tambien, con referencia á un arriero que vino de Tolosa, haberse oido fuego bastante vivo en la parte de S. Sebastian, y que una division francesa tomó la direccion de Pamplona.»

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Madrid 21 de Abril de 1823. = El conde del Abisval.

El conde del Abisval, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia.

Hago saber que acabo de recibir el siguiente parte, que me comunica el general en gefe del segundo ejército de operaciones.

« Segun el parte que me da el ayudante general de estado mayor D. Francisco de Paula Figueras en el dia de ayer han atacado las tropas francesas el punto de Logroño, guarnecido por la del ejército de mi mando; y aunque por la superioridad

del enemigo tuvieron que evacuar dicho punto, se han batido con honor, como lo harán las demás fuerzas de este ejército; he tenido el sentimiento de que haya sido hecho prisionero el brigadier D. Julian Sanchez, que cayó de su caballo, y supongo habrán desde Vitoria continuado su marcha en la direccion de Búrgos. Como mis atenciones son vastas, espero que V. E. se servirá proteger á los equipages ó cualquiera otro convoy, que en la retirada del ejército toma la direccion de Madrid. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Tarazona 19 de Abril de 1823. — Francisco Ballesteros.

Lo que aviso al público para su conocimiento. Madrid 22 de Abril de 1823. — El conde del Abisval.

El conde del Abisval, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia.

Hago saber que el general D. Carlos Espinosa me comunicó con fecha de ayer lo que sigue:

» Varios arrieros que vienen de las provincias con pescado para esta capital me han confirmado ayer noche la noticia que dí á V. E. de la entrada en Búrgos de los franceses; y como yo no puedo hacer la menor resistencia por la corta fuerza de la division, continúo mi marcha hácia esa capital.

» Cerrado ya este, llega ahora mismo la Mala de Francia, cuyo conductor me ha dicho atravesó por medio de las tropas francesas, dejándolos en Sta. María del Cuboy y en número de 6 á 90 hombres debian entrar ayer en Búrgos. Eran precedidos, y ya habian entrado en dicha ciudad, Cuevillas, Zavala, Merino y otros: que han quitado la lápida sustituyendo al letrero: Plaza del Rey, y tambien habian mudado el ayuntamiento.

Lo que aviso al público para su conocimiento. Madrid 22 de Abril de 1823. — El conde del Abisval.

El conde del Avisal, comandante general del primer distrito militar, y gefe político de esta provincia.

Habiendo llegado á mi noticia que en poder de algunas corporaciones, oficinas y particulares existen diferentes cantidades que pertenecen á la Nacion, y para precaver el que estas caigan á manos de nuestros enemigos, en el caso de que lleguen á invadir esta capital, mando: que en el término de 24 horas despues de fijado el presente bando, todos los gefes ú encargados de los establecimientos, sean de la clase que quieran, y las personas particulares en cuyo poder existan cantidades que en cualquier concepto correspondan á la Nacion, ó se hallen en clase de depósito, me remitan una nota expresiva de las que sean; bien entendido que pasado dicho término, procederé á recoger desde luego todas las de que ya tengo conocimiento, y castigaré con el mayor rigor á los que falten al cumplimiento de esta resolucion, que exigen el bien de la patria y las atenciones perentorias del ejército de mi mando.

Y á fin de que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, he mandado fijar el presente bando en los parages acostumbrados. Madrid 23 de Abril de 1823. — El conde del Abisval.

— El valor de los habitantes de Teruel, su denuedo y firmeza heroica en resistir á los enemigos de la patria, y los triunfos que han logrado contra los esfuerzos de la tiranía, hacen mirar con interes todo lo que contribuye á la gloria de aquellos ilustres defensores de la libertad nacional; por cuya razon insertamos el articulo siguiente, que se halla en el *Diario constitucional* de Zaragoza.

» Valerosos teruelanos: por segunda vez habeis sido provocados por los enemigos del orden y de la humanidad, y por segunda vez os hemos visto dar á la patria nuevo dia de gloria y regocijo. Vuestro entusiasmo y constancia en sostener las libertades patrias es igual al patriotismo que os anima, y vuestro heroico valor el objeto de la esperanza y bendiciones de los buenos.

» Esas viles hordas de facinerosos, que viven solo de la rapina y del delito, llegaron á seducir á algunos pérfidos que vivian entre nosotros, quienes corrompidos con vileza por medio de oro, y engañados con la esperanza vana de un destino, llegaron á prometer á los malvados entregar á ese pueblo en sus rapaces manos para que consumasen la obra del alto crimen comenzado. Pero vuestro heroico ayuntamiento con el gefe tiene noticia del proyecto, y con infatigable zelo persigue al traidor y á sus secuaces, y estos huyen antes á unirse abiertamente con los malos, y á manifestarse ya como enemigos conocidos. La vigilancia de vuestras autoridades ya os han salvado por ahora,

teruelanos; pero vosotros necesitáis nueva constancia.

» Llegan á vuestros muros los malvados, capitaneados por ese cabecilla Capapé, y creyéndolos consternados é indecisos con los acontecimientos anteriores, tienen la osadía de intimaros la rendicion, prometiéndooos fementidamente no atropellar vuestras familias, ni menoscabar vuestras fortunas; pero vosotros, impulsados de una noble osadía, é inflamados con el sagrado fuego de la libertad, ¿cuál fue la contestacion que disteis á tan atrevida como extravagante intimacion? » Los hombres libres saben primero sepultarse entre las ruinas de su patria que transigir con los tiranos. » ¿Que no me sea dado en este momento encomiar condignamente el relevante mérito de tan distinguida y patriótica respuesta! ¿Y que mi pluma no pueda presentar al vivo el sublime cuadro de tan magestuosa escena! Pero permitidme, ciudadanos, que cuando menos con una tierna emocion de gratitud que siente el alma pague en algún tanto el justo tributo que merecen tan distinguidos esfuerzos. Los buenos se enternecen al mirarlos, y con un respetuoso acento exclaman admirados: » Dichosos vosotros, hijos legítimos de los Lanuzas y Padillas, y mil veces dichosos vuestros nombres, á quienes la patria agradecida sellará con indelebles caracteres en el libro de la inmortalidad. » Marchad, marchad impávidos, hijos predilectos de la patria, marchad por el camino del honor, que habeis emprendido y constantemente seguís con tanta dignidad: los hombres libres de todos los paises os prodigarán mil bendiciones, y hasta los mismos tiranos se llenarán de espanto al saber vuestras virtudes. Viva la Constitucion y sus verdaderos defensores. — El Amigo de la humanidad. »

— Si para formar concepto del estado actual de la civilizacion francesa no tuviéramos otros documentos que los periódicos *ultras*, ni mas datos que las operaciones de su gobierno, la idea que nos presentaría aquella nacion, tan ilustre en todos tiempos, seria la de un agregado impuro de los hombres mas inmorales y pérfidos del universo; pero estamos plenamente convencidos de que los editores de aquellos periódicos y los tiranos que dominan en Francia son mirados con horror por todos los verdaderos franceses, irritados de ver manchadas las glorias de su patria, arruinados sus intereses, y puesta en inminente peligro su libertad. En efecto, no se han contentado los *ultras* con llenar de oprobio á su nacion introduciendo del modo mas traidor la guerra civil en España, y haciendo causa comun con los facinerosos, sino que unidos á estos, y marchando á su *retaguardia*, han penetrado en nuestro territorio, sin que haya precedido una declaracion de guerra como se usa entre las naciones, y de la cual no prescinden en iguales casos las tribus de los paises menos civilizados. Esta conducta mas que bárbara del gabinete de las Tullerías será el borron del siglo XIX; y si el pueblo frances se mostrase indiferente á tanta ignominia, y quisiese algun dia celebrar las hazañas y virtudes de sus héroes, podríamos responderle para abatir su orgullo: *todo eso es cierto; pero en el año de 1823 invadió la Francia el territorio español á la manera de los salteadores, y el duque de Angulema fue el general en gefe de los bandidos que entraron en España.* La historia conservará eternamente la memoria de este atentado, y la infamia de sus autores y agentes se trasmitirá de generacion en generacion hasta los tiempos mas remotos.

El almirante del departamento del Ferról participa con fecha de 5 del corriente haber dado la vela del puerto de la Coruña el 3 del mismo la goleta *Encantadora*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para América.

ANUNCIOS.

Obras de D. Josef Cadalso, comandante de escuadron del regimiento de Borbon, y caballero del orden de Santiago: tres tomos en 8.^o mayor. — Esta nueva edicion no solo comprende todas las obras del autor conocidas y apreciadas hasta ahora por el público, sino otras muchas inéditas, que solo existian manuscritas en poder de algunos curiosos. Precede á todas una excelente biografía de Cadalso, escrita por uno de los primeros literatos de España, llena de noticias exactas acerca de aquel autor, y con anécdotas sobre otros de la misma época. La edicion se ha hecho con todo esmero en tamaño proporcionado con buen papel y suma correccion: cada tomo lleva una portada bien grabada que representa objetos análogos á lo que contiene. Se hallará en la librería de Orea á 50 rs. en rústica y 60 en pasta.